



Unión Interprofesional

Comunidad de Madrid

ASOCIACION DE COLEGIOS PROFESIONALES

POLÍTICA AMBIENTAL

La **UNIÓN INTERPROFESIONAL DE COLEGIOS DE MADRID**, entidad dedicada a mejorar la actuación profesional y potenciar la función social de las profesiones y de quienes las ejercen, coordinar las actuaciones de interés común y colaborar con la Administración en las acciones sectoriales respectivas, es consciente y asume su compromiso con el Medio Ambiente, por lo que establece los siguientes principios de gestión:

- ☑ *Fomentar la prevención de la contaminación mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medioambiente, teniendo en cuenta la utilización racional de los recursos naturales a través especialmente del ahorro energético, el uso del papel y el consumo de agua que deben ser minimizados en beneficio de todos.*
- ☑ *Aplicar, siempre que sea posible, las más modernas tecnologías existentes en el mercado y promover el uso de tecnologías limpias y seguras.*
- ☑ *Incluir las consideraciones medioambientales entre los criterios por los que la prestación de nuestro servicio es evaluado.*
- ☑ *Desarrollar en nuestros empleados, proveedores y colaboradores una concienciación enfocada hacia la protección del medio ambiente.*
- ☑ *Garantizar la sensibilización y competencia técnica del personal en materia medioambiental, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la protección del medio ambiente.*
- ☑ *Integrar la gestión medioambiental dentro de nuestro sistema de gestión como la mejor forma de cumplir con nuestros objetivos.*
- ☑ *Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el resto del equipamiento de la entidad de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización.*
- ☑ *Cumplir de forma escrupulosa con la legislación vigente en materia ambiental y promover dicho cumplimiento por parte de nuestros clientes, empleados, proveedores y colaboradores*

La educación y respeto de estos fundamentos es responsabilidad de todos y la Dirección de la **UICM** ha establecido estos principios para ayudar en la concienciación y satisfacción, en el desempeño de sus labores, de empleados, aliados, proveedores, colaboradores y clientes.

Con ese fin se ha redactado un Manual de Buenas Practicas Ambientales que se entrega a empleados y colaboradores y se han establecido dos indicadores sobre los consumos de papel y energía eléctrica para poder efectuar el seguimiento de la gestión ambiental en esos aspectos.

Madrid, a 30 de mayo de 2011



Fernando Chacón Fuertes
Secretario General